



## Comité de Finanzas

Distr. general  
13 de julio de 2015  
Español  
Original: inglés

---

### 21º período de sesiones

Kingston (Jamaica)

13 a 24 de julio de 2015

## Estado de aplicación de la decisión de la Asamblea de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos relativa a los gastos generales anuales de los contratos de exploración

### Informe del Secretario General

1. Mediante su decisión de 25 de julio de 2013, la Asamblea Internacional de los Fondos Marinos estableció una tasa fija anual en concepto de gastos generales por valor de 47.000 dólares para sufragar los gastos en que incurriera la Autoridad en relación con la administración y supervisión de los contratos de exploración (ISBA/19/A/12). Cada contratista debe pagar esa tasa antes del 31 de marzo de cada año. La decisión se aplicará mediante la adición de dos nuevas cláusulas (seccs. 10.5 y 10.6) a las cláusulas uniformes de dichos contratos. Se adoptaron disposiciones especiales en relación con el efecto de la decisión con respecto a los contratos vigentes y las solicitudes recibidas antes del 25 de julio de 2013, fecha en que entró en vigor la decisión.
2. Las cláusulas 10.5 y 10.6 se aplican automáticamente a todo contrato suscrito a raíz de solicitudes para la aprobación de un plan de trabajo para la exploración presentado después del 25 de julio de 2013. Al 1 de julio de 2015 se habían recibido cuatro solicitudes de este tipo. Tres de ellas se aprobaron en julio de 2014 y una será examinada por el Consejo de la Autoridad en julio de 2015.
3. Con respecto a los 14 contratos de exploración que se habían firmado antes del 25 de julio de 2013, la Asamblea solicitó al Secretario General que consultara a cada contratista con miras a renegociar los contratos, de conformidad con la sección 24.2 de las cláusulas uniformes, a fin de incorporar las cláusulas 10.5 y 10.6. Al 1 de julio de 2015, 10 contratistas habían aceptado las cláusulas 10.5 y 10.6 y habían



pagado los gastos generales o acordado iniciar el pago en 2016, en tanto que proseguían las consultas con respecto a los otros cuatro contratos vigentes<sup>1</sup>.

4. Con respecto a las nueve solicitudes de aprobación de un plan de trabajo que se habían presentado antes del 25 de julio de 2013, la Asamblea solicitó al Secretario General que consultara a los candidatos antes de firmar los contratos de exploración, con miras a incorporar las cláusulas 10.5 y 10.6. Al 1 de julio de 2015, siete solicitudes aprobadas se habían plasmado en contratos que incorporaban las cláusulas 10.5 y 10.6, mientras que dos contratos aún no se habían firmado (con UK Seabed Resources Ltd. y el Gobierno de la India).

5. En 2014, el total de ingresos varios recibido con cargo a los gastos generales anuales fue de 141.000 dólares. En 2015, la suma aumentó a 470.000 dólares. Para 2016, suponiendo que todas las solicitudes aprobadas pendientes se traduzcan en contratos antes de finales de 2015 y que se presenten todos los informes anuales conexos en 2016, los ingresos previstos son de 1.034.000 dólares. Esta suma puede aumentar en hasta 188.000 dólares si el Secretario General logra llegar a un acuerdo con respecto a los otros cuatro contratos vigentes para el pago de los gastos generales en 2016. En el anexo del presente informe figura un resumen de los ingresos reales y previstos con cargo a los gastos generales anuales de 2014 a 2016, al 1 de julio de 2015.

6. Se invita al Comité de Finanzas a que tome nota de la información presentada en este documento.

---

<sup>1</sup> Yuzhmoregeologiya (nódulos polimetálicos), Instituto Francés de Investigación para la Explotación del Mar (nódulos polimetálicos), el Gobierno de la India (nódulos polimetálicos) y el Gobierno de la Federación de Rusia (sulfuros polimetálicos).

**Anexo****Situación del pago de los gastos generales (2014-2016) al 1 de julio de 2015**

<i>Contratista</i>	<i>Fecha del contrato</i>	<i>Número de índice del contrato</i>	<i>Pago realizado (en dólares EE.UU.)</i>		<i>Pago previsto (en dólares EE.UU.)</i>
			<i>2014</i>	<i>2015</i>	<i>2016</i>
1. Yuzhmergeologiya <sup>a</sup>	29 de marzo de 2001	PMN/01.3/2001/RUS <sup>b</sup>	–	–	–
2. Organización Conjunta Interoceanmetal	29 de marzo de 2001	PMN/02.3/2001/IOM <sup>b</sup>	–	–	47 000
3. Gobierno de la República de Corea	27 de abril de 2001	PMN/03.3/2001/KOR <sup>b</sup>	–	47 000	47 000
4. Asociación China de Investigación y Desarrollo de los Recursos Minerales Oceánicos	22 de mayo de 2001	PMN/04.3/2001/CHN <sup>b</sup>	–	–	47 000
5. Deep Ocean Resources Development Co., Ltd.	20 de junio de 2001	PMN/05.3/2001/JPN <sup>b</sup>	47 000	47 000	47 000
6. Instituto Francés de Investigación para la Explotación del Mar <sup>a</sup>	20 de junio de 2001	PMN/06.3/2001/FRA <sup>b</sup>	–	–	–
7. Gobierno de la India <sup>a</sup>	25 de marzo de 2002	PMN/07.3/2002/IND <sup>b</sup>	–	47 000	–
8. Instituto Federal de Geociencias y Recursos Naturales de Alemania	19 de julio de 2006	PMN/08.3/2006/DEU	–	47 000	47 000
9. Nauru Ocean Resources Inc.	22 de julio de 2011	PMN/09.3/2011/NRU	–	–	47 000
10. Asociación China de Investigación y Desarrollo de los Recursos Minerales Oceánicos	18 de noviembre de 2011	PMS/01.3/2011/CHN	–	–	47 000
11. Tonga Offshore Mining Limited	11 de enero de 2012	PMN/10.3/2012/TON	47 000	47 000	47 000
12. Gobierno de la Federación de Rusia <sup>a</sup>	29 de octubre de 2012	PMS/02.3/2012/RUS	–	–	–
13. Global Sea Mineral Resources NV	14 de enero de 2013	PMN/11.3/2013/BEL	–	47 000	47 000
14. UK Seabed Resources Ltd.	8 de febrero de 2013	PMN/12.3/2013/GBR	47 000	47 000	47 000
15. Japan Oil, Gas and Metals National Corporation	27 de enero de 2014	CFC/01.3/2014/JPN	–	47 000	47 000
16. Asociación China de Investigación y Desarrollo de los Recursos Minerales Oceánicos	29 de abril de 2014	CFC/03.3/2014/CHN	–	47 000	47 000
17. Gobierno de la República de Corea	24 de junio de 2014	PMS/03.3/2014/KOR	–	47 000	47 000
18. Instituto Francés de Investigación para la Explotación del Mar	18 de noviembre de 2014	PMS/04.3/2014/FRA	–	–	47 000
19. Marawa Research and Exploration Ltd.	19 de enero de 2015	PMN/13.3/2015/KIR	–	–	47 000
20. Ocean Mineral Singapore Pte Ltd.	22 de enero de 2015	PMN/14.3/2015/SGP	–	–	47 000
21. Gobierno de la Federación de Rusia	10 de marzo de 2015	CFC/03.3/2015/RUS	–	–	47 000
22. Instituto Federal de Geociencias y Recursos Naturales de Alemania	6 de mayo de 2015	PMS/05.3/2015/DEU	–	–	47 000

<i>Contratista</i>	<i>Fecha del contrato</i>	<i>Número de índice del contrato</i>	<i>Pago realizado (en dólares EE.UU.)</i>		<i>Pago previsto (en dólares EE.UU.)</i>
			<i>2014</i>	<i>2015</i>	<i>2016</i>
23. UK Seabed Resources Ltd.	En negociación	–	–	–	47 000 <sup>c</sup>
24. Gobierno de la India	En negociación	–	–	–	47 000 <sup>c</sup>
25. Cook Island Investment Corporation	En negociación	–	–	–	47 000 <sup>c</sup>
26. Companhia de Pesquisa de Recursos Minerais S.A.	En negociación	–	–	–	47 000 <sup>c</sup>
<b>Pagos totales asignados a ingresos varios</b>			<b>141 000</b>	<b>470 000</b>	<b>1 034 000</b>

<sup>a</sup> El contratista aún no ha acordado incorporar las cláusulas 10.5 y 10.6 en su contrato vigente.

<sup>b</sup> El contrato vence en 2016.

<sup>c</sup> La suma estará disponible si el contrato se suscribe antes de finales de 2015 y el informe anual conexo se presenta en 2016.